

Consultas Realizadas

Licitación 410132 - Servicio de Instalación de Equipos de CCTV para Asunción, Central e Interior (SBE)

Consulta 1 - Instalacion de monitor

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2022
A que tipo de monitor se refiere? Un monitor normal conectado al DVR? Favor dar mas detalles de este item		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2022
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Este ítem se refiere a un monitor auxiliar normalmente de 32 pulgada que la convocante proveerá al oferente, con conexión a través de HDMI, la distancia entre el grabador y el monitor varía dependiendo de cada dependencia. El monitor debe estar adosado con soporte a la pared.		

Consulta 2 - Cantidad mínima

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2022
En relación a los lotes mencionados, cual es la cantidad mínima a ser ejecutada por cada evento? Es decir si se requiere la instalación de 1 cámara a 300 Km dicha acción no cubriría los costos de traslado necesarios para llegar al lugar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2022
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Las instalaciones serán realizadas conforme a los pedidos realizados por los Gerentes de cada sucursal y/o C.A.C. del BNF, por lo que no podemos cuantificar las instalaciones. Cuando se elabora la solicitud del servicio se analizará la instalación de otros equipos en las sucursales de la zona. Según las especificaciones técnicas los costos de traslado deberán ser incluidos en el servicio y en los ítems Nº 2, 3 y 4 están disgregados los servicios en distancias por kilómetros; por esa razón no existe un ítem separado.		

Consulta 3 - Monitor

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2022
Cual es el tipo de monitor a instalar y a que distancia se encontraría del DVR? Dicha instalación se realizaría conjuntamente con los demás componentes (cámaras, DVR, etc) o en forma independiente de las demás instalaciones?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2022
Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Este ítem se refiere a un monitor auxiliar normalmente de 32 pulgada que la convocante proveerá al oferente, con conexión a través de HDMI, la distancia entre el grabador y el monitor varía dependiendo de cada dependencia. El monitor debe estar adosado con soporte a la pared. La instalación puede ser conjuntamente a la instalación de los demás componentes, como también en forma independiente en aquellos lugares donde ya existe una instalación previa y solo se requiera del monitor para visualización.		

Consulta 4 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	13-04-2022
----------	-------------------	------------

En la planilla de precios cada item debe contener la suma de los sub items del mismo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2022
-----------	--------------------	------------

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Si, debe contener la suma de los sub items

Consulta 5 - íTEM 1.6

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2022
----------	-------------------	------------

En el item 1.6 Descripción Instalación de fuente de alimentación Unidad de medida dice "Costo por mil" lo cual creemos es un error de tipeo. Favor aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2022
-----------	--------------------	------------

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: El error será subsanado. Favor remitirse a la adenda enumerada.

Consulta 6 - Certificación Solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2022
----------	-------------------	------------

En base a lo solicitado en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, en el numeral 4 se solicita que "La Empresa deberá contar el Certificado de habilitación como empresa de seguridad electrónica o contar en su plantel

con por lo menos 1(un) técnico instalador de medidas y sistemas de seguridad, habilitado por el Departamento de Delitos Económicos y Financiero de la Policía Nacional en cumplimiento con la LEY 5424/15."

Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que dicha Certificación sea opcional.

Lo solicitado permitirá la mayor participación de potenciales oferentes calificados para el servicio solicitado y no limitarlo a solo un sector de empresas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2022
-----------	--------------------	------------

Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Al tratarse de una Ley, no es posible que este requisito sea opcional, justamente a los efectos de facilitar la participación, se decidió aceptar las dos posibilidades que la misma Ley prevé,

A) Tener la habilitación como Empresa o

B) Contar en el plantel de la misma con un profesional Instalador habilitado.

Consulta 7 - Certificación Solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2022
<p>En base a lo solicitado en la sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica, en el numeral 4 se solicita que "La Empresa deberá contar el Certificado de habilitación como empresa de seguridad electrónica o contar en su plantel con por lo menos 1(un) técnico instalador de medidas y sistemas de seguridad, habilitado por el Departamento de Delitos Económicos y Financiero de la Policía Nacional en cumplimiento con la LEY 5424/15."</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que dicha Certificación sea opcional.</p> <p>Lo solicitado permitirá la mayor participación de potenciales oferentes calificados para el servicio solicitado y no limitarlo a solo un sector de empresas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2022
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: Al tratarse de una Ley, no es posible que este requisito sea opcional, justamente a los efectos de facilitar la participación, se decidió aceptar las dos posibilidades que la misma Ley prevé,</p> <p>A) Tener la habilitación como Empresa o</p> <p>B) Contar en el plantel de la misma con un profesional Instalador habilitado</p>		

Consulta 8 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2022
<p>Con respecto a los costos estimados de los servicios, solicitamos a la convocante sea incluido en cada ítem, el costo de traslado de los técnicos a cada sitio (entendiendo de que para cada servicio se requiere mínimamente que un técnico acuda con un móvil para llevar todas las herramientas necesarias para la ejecución del servicio).</p> <p>Como ejemplo, si se requiere un servicio de instalación en Pedro Juan Caballero (450 km. aprox de Asunción), donde se solicita el cambio de fuente de alimentación de una cámara (Gs. 32.083 monto estimado), ese monto no cubre los costos de traslado del técnico hasta el sitio. Por lo tanto, solicitamos a la convocante incluya un costo de traslado de técnico por km, en todos los ítems del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2022
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio: Las instalaciones serán realizadas conforme a los pedidos realizados por los Gerentes de cada sucursal y/o C.A.C. del BNF, por lo que no podemos cuantificar las instalaciones. Cuando se elabora la solicitud del servicio se analizará la instalación de otros equipos en las sucursales de la zona.</p> <p>Según las especificaciones técnicas los costos de traslado deberán ser incluidos en el servicio y en los ítems Nº 2, 3 y 4 están disgregados los servicios en distancias por kilómetros; por esa razón no existe un ítem separado.</p>		

Consulta 9 - Personal Tecnico

Consulta	Fecha de Consulta	19-04-2022
<p>Entendiendo la envergadura del proyecto (87 sitios a nivel país), creemos conveniente que el oferente cuente con al menos 3 técnicos instaladores habilitados por el Departamento Especializado en el Control de Empresas de Seguridad Privada, conforme exigencia de la ley N° 5424. Entendiendo además que se puede dar el caso de requerir servicios en simultaneo, y para prever el caso en que un Personal Técnico del oferente no se encuentre disponible.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2022
<p>Conforme a lo expuesto por la dependencia requirente y responsable del servicio se informa la siguiente: A fin de no limitar la concurrencia de potenciales oferentes, solicitamos que la empresa posea por lo menos 1 técnico instalador habilitado.</p>		